Nombre del Contratista: FRANCY ELENA CAMACHO SANCHEZ **Cedula: 36.183.257**	**VALOR INICIAL:** $21.650.173 **ADICIONAL No.1:** $10.825.020 **VALOR TOTAL:** $32.475.193
Certificado de Disponibilidad No. 2023.CEN.01.003824 **Registro Presupuestal Nro. 2023.CEN.01.003824** **Forma de Pago: El municipio de Neiva pagará el valor del contrato mediante actas parciales mensuales vencidas, de conformidad con el valor facturado según ítems valores establecidos en el contrato, hasta agotar el valor o el plazo de ejecución del contrato.**	**Periodo de Ejecución:** 28-06-2023 al 04-08-2023

Objeto: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA IMPRESORAS Y ARTICULOS PAPELERIA Y ESCRITORIO PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE NEIVA

FECHA DEL ACTA DE INICIO (excepto contratos de prestación de servicios):
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: 288-06-23
FECHA DE TERMINACIÓN: 04-08-23
Registro Banco de Proyectos:

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

Los elementos relacionados a continuación fueron recibidos a satisfacción.

ESPECIFICACIONES SEM	CANTIDAD SOLICITADA UNIDADES
BANDAS ELÁSTICAS KILO DELGADAS	1
BOLÍGRAFO NEGRO FINO CAJA * 12	16
BORRADOR DE NATA CAJA POR * 24	2
CAJA PARA ARCHIVO INACTIVO	200
CARPETA 4 ALETAS	350
CINTA TRANSPARENTE ANCHA UNIDADES	15
CLIP ESTÁNDAR METÁLICO X 100	26
CLIP MARIPOSA METÁLICO X 50	25
COLBÓN 250 GR	8
CORRECTOR TIPO LAPIZ	7
COSEDORA MANUAL 60 HOJAS PEQUEÑAS	7
FECHADOR Y NUMERADOR 1 C/U	6
GRAPA ESTÁNDAR 26/6 CAJAS	11
LÁPIZ NEGRO N.2 CAJA * 12	6
LIBRO RADICADOR	6

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

MARCADOR SHARPIE	26
MARCADORES BORRABLES	17
MARCADORES PERMANENTES	17
MOUSE	13
PAD MOUSE	7
PAPEL BOND 75G CARTA	194
PAPEL BOND 75G OFICIO	54
PERFORADORA	7
POPSIS DE COLORES	28
REGLAS METALICAS 30cm	7
RESALTADORES COLORES VARIOS	16
SACAPUNTAS	14
SACAGANCHO	15
SOBRE MANILA CARTA	100
SOBRE MANILA OFICIO	40
TACOS DE PAPEL	9
TECLADO	5
TIJERA PROFESIONAL	5
TINTA EPSON 664 AMARILLA ORIGINAL	2
TINTA EPSON 664 AZUL ORIGINAL	2
TINTA EPSON 664 MAGENTA ORIGINAL	2
TINTA EPSON 664 NEGRA ORIGINAL	3
TINTA EPSON 673 AMARILLA ORIGINAL	2
TINTA EPSON 673 AZUL ORIGINAL	2
TINTA EPSON 673 MAGENTA ORIGINAL	2
TINTA EPSON 673 NEGRA ORIGINAL	3
TINTA HP GT 52 MAGENTA ORIGINAL	2
TINTA HP GT 52 AZUL ORIGINAL	2
TINTA HP GT 52 NEGRA ORIGINAL	3
TINTA HP GT 52 AMARILLA ORIGINAL	2
TONNER 12A ORIGINAL	5
TONNER CB285A ORIGINAL	5
TONNER CE285A ORIGINAL	5
TONNER CF280 A ORIGINAL	3
TONNER 17 A ORIGINAL	4
TONNER HP 26 A ORIGINAL	3
TONNER 37 A CF 237 A ORIGINAL	3
TONNER W 1103 A COMP-AI ORIGINAL	4
TONNER W 104 A ORIGINAL	3
TONNER W 1105A CBT-105A ORIGINAL	4
BISTURI	9

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ACTAS		
TIPO DE ACTA	**No**	**FECHA**
Acta de entrega y recibido	001	04-08-2023
Acta de Liquidacion	001	04-08-2023
Acta de Supervision del contrato	001	04-08-2023

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 28 de Junio al 04 de 2023.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO

Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
$21.650.173	$10.825.020	$32.475.193	$32.475.193	$32.475.193

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, se verifica la existencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista, la cual se encuentra constituida desde el día 28 de JUNIO de 2023 y aprobada ese mismo día.
- ✓ Cláusula Decima Sexta - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N° 23010410012636-23010410013674-23010410013676
- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Decima - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes Septiembre, según planilla Nro. 7895820336 discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	09-23	278.400
PENSIÓN	08-23	1.113.600
RIESGOS PROFESIONALES	08-23	81.000
	TOTAL	$1.473.000

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de Suministros el **Profesional Cesar Augusto Coqueco** certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 28 de Junio al 04 de Agosto de 2023, por lo tanto se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2023.CEN.01.002810	2023.CEN.01.002810	30.000.000	$32.475.193
2023..CEN.01.004132	2023.CEN.01.002818	10.285.020	
Valor a Pagar.			$32.475.193

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el 01 pago Total correspondiente al periodo mencionado.
Informe presentado en Neiva, a los Seis (06) días del mes de Septiembre de 2023

SUPERVISOR

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva